

Hr N° 160092



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio dando cumplimiento al Artículo 25 de los Estatutos Sociales y al Art. 92 de la Ley 16.060 del 04/09/89 somete a vuestra consideración y resolución con esta Memoria, el estado de situación, el estado de resultados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Esta memoria está ordenada y desarrollada según el siguiente temario:

- 1) Informe anual de Gobierno Corporativo
- 2) Generalidades y aspectos macroeconómicos
- 3) Mercado Interno
- 4) Mercado Externo
- 5) Inversiones realizadas y en proceso
- 6) Investigación, desarrollo y promoción
- 7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional
- 8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad
- 9) Fanaproqui S.A.
- 10) ISUSA Paraguay S.A.
- 11) Cambios en normas contables
- 12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo
- 13) Resultados diversos y ajuste a resultados acumulados
- 14) Constitución de reservas y distribución de utilidades
- 15) Perspectivas para el próximo ejercicio
- 16) Nuestro agradecimiento

1) Informe anual de gobierno corporativo**1. Estructura de propiedad:**

1. El capital de la sociedad asciende a \$ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones) y se encuentra totalmente integrado.
2. El capital de la sociedad está representado por 1.000.000.000 (mil millones) de acciones escriturales de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una.
3. De acuerdo con la información comunicada a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (art. 184.10 Circular N° 2334 del 21 de enero de 2020) y disponible en la empresa por la participación en asambleas, la nómina de accionistas que son titulares de más del 10% del capital social son:
 1. Fundación Williams: 37,17% de participación.
4. De acuerdo con la información disponible en la empresa por la participación en asambleas, durante el presente ejercicio no ha habido movimientos significativos en la estructura de propiedad.
5. A continuación, se transcriben las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control. El órgano de administración es el directorio y el órgano de control es la comisión fiscal.

5.1 Directorio: Artículo 10°.- La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis a doce miembros titulares. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán su mandato hasta la toma de posesión de cargos de los electos para sustituirlos, salvo que una Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto resuelva su cesación del cargo, debiendo ingresar el suplente que corresponda. El Directorio se renovará parcialmente cada año, eligiendo la Asamblea un año la mitad, o la mayoría simple de integrantes, si el número de miembros fuera impar y los restantes en el año siguiente. - El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo rentado de la

Sociedad. Podrá ser Director una persona jurídica, la que deberá designar la persona física que la representará. El Director que en cada lapso de ejercicio de su mandato faltare sin aviso al Directorio a tres sesiones consecutivas, o seis no consecutivas, se considerará que ha renunciado al cargo. Sin perjuicio de los porcentajes en las utilidades que correspondan a los integrantes del Directorio, conforme el Art.38, la Asamblea podrá fijarles remuneraciones especiales, con cargo a gastos generales. -

Nombramiento: Artículo 11°.- El nombramiento de directores se hará por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, por mayoría absoluta de votos presentes, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea, por tenedores de acciones que representen por lo menos el 20% del capital integrado.- Por cada Director titular se elegirá, simultáneamente, un suplente respectivo.- En los casos de licencia, renuncia o vacancia por cualquier causa de un cargo de Director, el Directorio podrá convocar a su suplente respectivo, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el cargo, podrá elegir el reemplazante entre los accionistas, o entre los restantes suplentes, debiendo dar cuenta a la próxima Asamblea. Cualquier Director podrá hacerse representar en el Directorio por apoderado constituido por carta-poder, quedando responsable de la actuación de su mandatario.-

Cargos: Artículo 12°.- la Asamblea, anualmente, designará al Director que presidirá el Directorio. El Directorio en su primera sesión después de cada Asamblea Ordinaria, elegirá de su seno Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

5.2 Fiscalización. Comisión Fiscal o Síndicos: Artículo 20°. - Cualquier Asamblea de Accionistas puede resolver la designación de una Comisión Fiscal, integrada por el número de miembros que determinará, pudiendo, asimismo, designar para el mismo cometido, a una sola persona, con la denominación de Síndico. -

Nombramiento: Artículo 21°. - Los miembros de la Comisión Fiscal o Síndico, que podrán ser reelectos, serán nombrados anualmente por la Asamblea Ordinaria.

6. A continuación, se transcribe la disposición estatutaria que establece el régimen de adopción de acuerdos sociales. **Mayorías para resolver: Artículo 30°.** - Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos siguientes, en los que se exigirá la mayoría del 75% de los votos presentes: A) Aumento o disminución del capital social autorizado. B) Disolución de la Sociedad antes de la expiración del plazo o prórroga del término de duración. C) Fusión con otra u otras Sociedades. D) Reforma de estos Estatutos. E) Resolución a que se refiere el Art.23 en su inciso 2°. (Supresión del órgano de fiscalización). **Derecho a voto: Artículo 35°.-** Cada acción dará derecho a un voto.
7. No existen reglamentos de asambleas de accionistas, las mismas se rigen por las disposiciones de la Ley 16.060 y por las disposiciones estatutarias.
Se envían previamente a ser tratados en asamblea: la memoria, estados contables, informe de auditoría, informe de comisión fiscal, informe anual del Comité de auditoría y vigilancia, y proyecto de distribución de utilidades.
8. La Dirección de la empresa ha actuado y actúa dando un tratamiento equitativo a todos los accionistas. La Dirección es sumamente rigurosa en las comunicaciones con sus accionistas a efectos de que los mismos puedan hacer valer sus derechos: participación en asambleas, cobro de dividendos, recepción de acciones por capitalizaciones, etc. Además de las comunicaciones previstas en la Ley, se envían cartas personalizadas

**Hr N° 160093**

ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

a aquellos accionistas que se tiene identificados, así como a las Bolsas de Valores. Las Asambleas se realizan sin excepción dentro de los plazos estipulados, en los horarios previstos y se facilita especialmente a los accionistas minoritarios el traslado a la sede social para participar en las mismas.

9. Durante el ejercicio se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 25 de abril de 2024. Se inscribieron para participar 24 accionistas que representaron el 71,63% del capital social. Participaron en la asamblea 23 accionistas que representaron el 71,50% del capital social.

Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:

- Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060) y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo la retribución a directores.
- Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
- Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
- Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).

Todos los puntos antes detallados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.

2. Estructura de administración y control.

1. El órgano de administración es un Directorio que está compuesto actualmente por siete miembros de los cuales dos cumplen además funciones ejecutivas en la sociedad. A continuación, se presenta un detalle del perfil de los miembros de Directorio, que acreditan que los mismos cuentan con formación y experiencia financiera en el negocio y en el control de los riesgos.

Nombre	Gerardo Mariano Martínez Burgos
Cargo actual	Presidente – Asesor de Gerencia Hasta el 31/12/2018 ocupó el cargo de Gerente General
Fecha de primer nombramiento	30 de abril de 1997
Fecha de último nombramiento	27 de abril de 2023
Procedimiento de elección	Designado como director por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales). Designado como presidente del directorio por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el período de un año.
Perfil	✓ Contador Público – Licenciado en

	Administración egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en 1974, desempeñando funciones en contaduría, pasando a ocupar los cargos de Contador General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente General hasta el 31/12/2018. ✓ Presidente de Fanaproqui S.A. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), siendo presidente del mismo hasta octubre de 2017. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) llegando a ser primer vice-presidente. ✓ Es miembro suplente como representante de los emisores de oferta pública en la Comisión de Promoción del Mercado de Valores ✓ Fue miembro titular en el Consejo Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay. ✓ Es miembro en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQR) ocupando actualmente el cargo de secretario.
Funciones y facultades	Presidente -Estatuto social - Artículo 15°.- Corresponde al Presidente del Directorio: A) Conjuntamente con cualquier otro Director, representar a la Sociedad ante las autoridades y ante los particulares, firmando los instrumentos públicos o privados pertinentes, sin perjuicio de lo establecido en el inciso siguiente.- B) Conjuntamente con el Tesorero, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- C) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas.- D) Hacer cumplir estos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Tesorero (es además miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia)
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	27 de abril de 2023
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado



Hr N° 160094



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

		en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones facultades	y	Pro-tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses		No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Angel Urraburu Jodar
Cargo	Secretario
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	27 de abril de 2023
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Finanzas, egresado de la Universidad de Montevideo. ✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL. ✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015
Funciones facultades	y Secretario Estatuto social - <u>Artículo 17°.-</u> Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de

	éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Gustavo Jesús Barreto Ferraro
Cargo actual	Vice Presidente – Gerente General
Fecha de primer nombramiento	26 de abril de 2017
Fecha de último nombramiento	27 de abril de 2023
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, desempeñando funciones en Oficina Técnica, pasando a ocupar los cargos de Jefe de Operaciones, Gerente Técnico y actualmente ✓ Gerente General.
Funciones y facultades	Estatuto social - Artículo 16°.- Corresponde al Vice-Presidente del Directorio sustituir al Presidente, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Pablo Mario Yoshimitsu
Cargo actual	Pro-Secretario
Fecha de primer nombramiento	27 de mayo de 2022
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Diseñador Gráfico egresado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires en 2002. ✓ Técnico en Administración de Empresas egresado de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires en 2005. ✓ Presidente de Compañía Industrial Progreso S.A., fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 2014. Ingresó en 2003 y desde el año 2011 integra el directorio. ✓ Presidente de SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., explotaciones mineras, agropecuarias y forestales desde 2015. Ingresó en 2005 y desde el año 2009 integra el directorio. ✓ Presidente de Luncay S.A., explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria desde 2015. Desde el año 2009 integra el directorio.



Nr N° 160095



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

		✓ Presidente de Inmobiliaria del Sud SA, administración inmobiliaria desde 2023 habiendo sido Vicepresidente desde el año 2019. Desde el año 2015 integra el directorio. ✓ Fue Tesorero de la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Productores e Industrializadores de Sal siendo miembro desde el año 2011 hasta el año 2023. ✓ Ingresó a la empresa en 2015, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2022.
Funciones facultades	y	Pro-Secretario Estatuto social - Artículo 17°.- Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses		No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Nicolás Antonini Baruffa
Cargo actual	Pro-Tesorero
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Contador Público egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Especialización en Finanzas del Centro de Posgrado de la UDELAR: ✓ Posgrado en Especialización en Tributaria del Centro de Posgrados de la UDELAR. ✓ Ingresó a la empresa en 2010 desempeñando funciones en contaduría, pasando a ocupar los cargos de Contador General, y actualmente Gerente de Administración y Finanzas.
Funciones facultades	y Pro-tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-

Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento
--------------	---

Nombre	Martín Oliver
Cargo actual	Director
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un periodo de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	✓ Licenciado en Sociología egresado en 2002 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Certificado en Excelencia Empresarial de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia, Nueva York. Estados Unidos. ✓ Diplomado en Gestión de Sustentabilidad y Responsabilidad Social en la Universidad de Cuyo e Instituto Argentino de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (IARSE). ✓ En LSQA-Programa de Gobernanza cursó: Implementación de un sistema de gestión antisoborno; e Implementación de un sistema de gestión de cumplimiento. ✓ Director en Compañía Industrial Progreso S.A, fabricación de productos químicos y explotación de salinas. ✓ Director de Inmobiliaria del Sud SA, administración inmobiliaria. ✓ Director de SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., explotaciones mineras, agropecuarias y forestales. ✓ Director de Luncay S.A., explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria. ✓ Director ejecutivo de Fundación Williams desde 2014. ✓ Representa a Fundación Williams en Grupo de Fundaciones y Empresas (GDPE) desde 2014.
Funciones y facultades	Facultades del Directorio: Artículo 14°. - El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

2. El Comité de Auditoría y Vigilancia quedó integrado por las siguientes personas:

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia (es además miembro del Directorio ocupando el cargo

**Nº 160096**

ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

	de Pro-Tesorero)
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley Nº 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario Nº 322/011. Las funciones de la Comisión están establecidas en el art. 402 de la Ley Nº 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Sandra Gloria Paroli Sosa
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	21 de marzo de 2020
Fecha de último nombramiento	21 de marzo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	✓ Escribana Pública –egresada de la UDELAR. ✓ Tiene capacitación en contabilidad, matemáticas financieras y auditoría en Normas UNIT-ISO 9000 ✓ Ingresó a la empresa en el año 2000, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Jefa de Finanzas.
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las

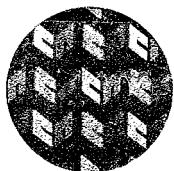
	responsabilidades y deberes establecidos a continuación. Las funciones específicas son las detalladas en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Claudia Isabel Gelpi
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	25 de abril de 2024
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2024
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	✓ Contador Público egresado en 1989 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor en áreas contable, impositiva, seguridad social, societaria y gestión en diversas empresas que cubren diversas actividades económicas. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, comerciales, profesionales, educación, desarrolladoras inmobiliarias, agencia marítima, etc. ✓ En la actualidad se desempeña, además como auditora interna en la Fundación Universidad de Belgrano "Dr. Avelino Porto".
Funciones y facultades	La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía, así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011. Las funciones de la Comisión están establecidas en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

El Comité de Auditoría y Vigilancia tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades de este.

El Área de Auditoría Interna quedó a cargo de la firma MPA Cr. Miguel Pelzel. La Auditoría Interna deberá evaluar el funcionamiento del sistema de gestión y control, identificar las debilidades y realizar informes periódicos con las recomendaciones que correspondan.

3. Durante el ejercicio el Directorio se ha reunido quince veces y el Comité de Auditoría y Vigilancia ocho veces. El Área de Auditoría Interna elaboró un programa de auditoría interna que fue aprobado por el Comité de Auditoría y Vigilancia, estableciendo la entrega de informes cuatrimestrales.



Hr N° 160097



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

3. Auditoría Externa:

3.1 Para la designación del Auditor Externo, la Asamblea dispuso de cinco propuestas de firmas de auditores independientes entendiéndose que la propuesta más conveniente fue la de la firma RSM Uruguay S.A. Para todas las propuestas recibidas se analizó que funcionarios de la firma de auditores no tengan relación de afinidad con directores y personal superior de la empresa.

3.2 La firma RSM Uruguay S.A. ha realizado trabajos de auditoría de los estados financieros de la sociedad desde el ejercicio 2020. El profesional firmante del informe de auditoría fue el Cr. Jorge Gutfraind (Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023).

4. Otra información relativa al cumplimiento de prácticas de gobierno corporativo.

1. Adopción de prácticas de buen gobierno corporativo de acuerdo con lo establecido por el artículo 184.1 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV) del Banco Central del Uruguay.

- La competencia ética y profesional de los directores y personal superior está basada en los perfiles antes detallados tratándose de personas con muchos años de reconocida actuación en la plaza uruguaya.
- La estructura equilibrada con definición de roles y responsabilidades está plasmada en el organigrama de la empresa y en los documentos del sistema de calidad de la empresa.
- Los sistemas de control se han ido perfeccionando con los informes de control interno de las firmas de auditores externos que han actuado y se irán implementando mejoras de acuerdo a las recomendaciones del Área de Auditoría Interna con la aprobación del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- A partir del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 se han adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).
- La información a los accionistas, mercado de valores, organismos reguladores y de control (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, Bolsas de valores, agentes fiduciarios de emisiones de obligaciones negociables, y otras instituciones financieras) se hace en tiempo y forma, divulgando en forma completa, puntual y exacta los resultados financieros y demás información relevante.
- Se encuentra designado por Directorio el Comité de Auditoría y Vigilancia y el Área de Auditoría Interna.
- Se encuentra aprobado un plan de negocios con objetivos, presupuestos y flujos financieros anuales.
- Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy.
- Se tiene contratado a la firma RSM Uruguay S.A. para la elaboración de los informes de auditoría, de revisión limitada y de compilación de los estados financieros de la sociedad.
- Se encuentra contratada la firma Moody's Local Uruguay para la emisión de los informes de calificación correspondientes.
- Se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios frente a la Auditoría Interna de la Nación y la Superintendencia de Servicios Financieros. Adicionalmente La dirección asegura el fiel cumplimiento de todas las obligaciones con los otros grupos de interés que se relacionan con la sociedad:
 - Presentación y pago en fecha de declaraciones de impuestos.

- Presentación y pago en fecha de obligaciones de seguridad social.
 - Pago en fecha de todas las obligaciones con el personal de la empresa, así como el cumplimiento de todas las normas de legislación laboral.
 - Pago en fecha de todas las otras obligaciones asumidas con: proveedores, instituciones financieras, inversionistas, etc.
 - Colaboración total en la fiscalización de organismos gubernamentales.
 - Cumplimiento de todas las normas relacionadas con el medio ambiente.
 - Se encuentra aprobado un Manual de Manejo de Información Privilegiada
2. Se explican a continuación los mecanismos de retribución de directores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior.
- Remuneración de directores.
La retribución de los directores se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio al 13% de las utilidades del ejercicio, cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo con la distribución de utilidades propuesta. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para ser aprobadas por la misma.
 - La retribución a los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no está vinculado a los resultados de la empresa y consiste en un honorario anual fijado por el Directorio y pagadero trimestralmente.
 - La retribución del personal superior que corresponde a cargos por tareas ejecutivas en la sociedad no está vinculado a los resultados de la empresa.
3. Durante el ejercicio se han producidos las incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior que se detallan a continuación:
- Se ha incorporado el Cr. Nicolás Antoninin como director vocal.
 - Se ha incorporado el Lic. Martín Oliver como director vocal.
 - Se ha producido la baja del Ing. Daniel Oliver como Tesorero por vencimiento de mandato.
 - Se ha producido la baja del I.Q. Ricardo Chindamo como director por vencimiento de mandato.
4. No han existido rescates anticipados de valores emitidos, ni atraso en los pagos de dividendos, ni modificaciones a la política de distribución de estos.
5. Se ha cumplido con la reglamentación presentando la calificación de riesgo tanto por las Obligaciones Negociables emitidas como por las acciones. El último informe fue presentado en noviembre de 2024.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 1ero. de abril de 2025.

2) Generalidades y aspectos económicos

Los precios de commodities agropecuarios y materias primas se mantuvieron con oscilaciones normales. La actividad agropecuaria se recuperó luego de la importante sequía que se sufrió el año anterior, manteniéndose en volumen de años anteriores anteriores.



Hr N° 160098



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

El índice de precios minorista (IPC) tuvo un aumento ubicándose en 4,96% al cierre del año 2024 frente a 5,11% del año 2023. La cotización del dólar en Uruguay terminó con un aumento entre puntas del 12,93%, y en promedio del 3,59% por lo cual en el promedio de las operaciones de ejercicio continuó la caída en términos reales afectando por este lado la competitividad del valor agregado nacional de las exportaciones y de la competencia con importaciones. Los aumentos establecidos en el consejo de salarios aplicables a la empresa para el año 2024 fueron del 3,00% en enero y 1,88% en julio.

En el sector de fertilizantes tanto Uruguay como la región no están aplicando el arancel externo común de Mercosur debiendo competir con productos que muchas veces están subsidiados o utilizan insumos a costo cero, o provienen de zonas donde la preocupación por los trabajadores o el medio ambiente es menor que la que se tiene en Uruguay y en particular en nuestra empresa.

La industria nacional debe operar en condiciones de asimetría frente a empresas importadoras que además de no estar sujeta a las mismas exigencias en materia laboral y de medio ambiente, en muchos casos ni siquiera tienen inversiones. Esta situación además de las condiciones macroeconómicas continúa contribuyendo a la pérdida de competitividad para la industria nacional que participa tanto en el mercado tanto local como en el exterior con productos cuyos precios se fijan internacionalmente.

En el año 2024 se continuó operando para atender los negocios que presentaran una relación riesgo retorno aceptable. De esta forma se continúa siendo muy rigurosos en los negocios y en mantener una operación que permita mitigar la pérdida de competitividad general.

En cuanto a las operaciones con relación al año anterior, los volúmenes físicos producidos y comercializados tuvieron un aumento del 7,65%, y los ingresos netos de un 1,60%.

El resultado neto finalizó con una mejora con relación al ejercicio anterior. Los precios internacionales no tuvieron grandes variaciones, pero continuó la pérdida de competitividad por efecto de la evolución del tipo de cambio promedio de ejercicio frente a los aumentos costos en pesos uruguayos, fundamentalmente; el costo laboral; energía eléctrica, combustibles y servicios. Por otra parte, se mantiene el efecto de las medidas aplicadas en materia comercial y financiera. Se pudo administrar las necesidades de financiamiento en niveles adecuados. Finalmente se logró reducir el endeudamiento financiero. Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones determinando que el nivel de deudas financieras se ubique en un nivel bajo manteniendo un buen valor en el ratio de nivel de deudas a patrimonio.

3) Mercado Interno

En el mercado interno la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos y en general de distinto signo en volumen físico frente a ingresos monetarios.

En fertilizantes hubo un aumento de un 7,05% en el volumen físico y un aumento de un 0,53% en los ingresos que se descompone en un aumento en Superfosfato de calcio del 1,24% en volumen físico y una disminución del 2,86% en ingresos; y un aumento del 10,30% en el volumen físico y del 1,59% en ingresos en otros fertilizantes importados y en fórmulas binarias y ternarias.

En el sector de fungicidas se produjo un aumento del 2,91% del volumen físico y del 10% en ingresos.

En el área de silos se produjo un aumento del 127% en ingresos debido al mayor movimiento de entrada, salida y secado de granos.

En el área de productos químicos se produjo una disminución del 14,76% en el volumen físico y del 16,21% en ingresos.

4) Mercado Externo

También en el mercado externo la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos.

En fertilizantes hubo una disminución de un 13% en el volumen físico y del 19% en los ingresos que se descompone en una disminución en Superfosfato de calcio del 40% en volumen físico y del 48% en ingresos; y en otros fertilizantes importados y en fórmulas binarias y ternarias dado que en 2023 las exportaciones fueron muy pocas, hubo un aumento del 1223% en el volumen físico y del 705% en ingresos.

En el área de productos químicos se produjo un aumento del 18% en el volumen físico y del 16% en ingresos. Estos aumentos debidos fundamentalmente a las ventas a las plantas de pasta de celulosa.

5) Inversiones realizadas y en proceso

Planta Ciudad del Plata:

Plantas de Ácido Sulfúrico: en Planta N°2 se cambian ducto de salida de torre de secado y conexión de entrada a la chimenea desde la torre de absorción. Se instala degasificador nuevo y se readecúa infraestructura de apoyo y acceso al mismo. Se instala nuevo tanque para almacenamiento de ácido sulfúrico de 1000 toneladas en sustitución de 2 tanques de menor capacidad por final de vida útil.

Planta de Sulfato de Aluminio: se comienza a fabricar en forma continua sulfato de aluminio líquido en reactor de fibra de vidrio y se inician tareas de cambio del tablero eléctrico de la planta, así como de la línea de potencia subterránea desde la planta de ácido sulfúrico.

Planta de Superfosfato: se realizan cambios de reactor, agitador, ducto de entrada de fibra de vidrio a sistema de lavado de gases, primer tramo del túnel solidificador y ducto de salida de este. Se sustituye tanque de ácido sulfúrico de alimentación a la planta por final de vida útil.

Plantas de Granulados: en ambas unidades se sustituyen partes, por final de vida útil, en circuito de gases, tambores rotatorios y elevadores (ductos, cajas de ciclones, cabezales, etc)

Servicios Generales: se realizan reparaciones importantes en paredes, columnas y techos de galpones de almacenamiento de materias primas y productos terminados. Se realiza nueva instalación de línea hidráulica de incendio y de detección, se instalan nodos de calidad de aire y se realiza actualización de sistema de video vigilancia interna.

Planta Agraciada:

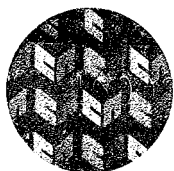
Plantas de Ácido Sulfúrico: en Planta N°2 se culmina proyecto de lavado de gases quedando operativo en el mes de junio, se realiza reparación en revestimiento de Torre de Secado y refuerzo en soporte de Torre de Absorción con expertos chilenos en revestimiento de torres con buen suceso. Se avanza en nuevo proyecto de Filtración de azufre, estando el Skid de Filtrado en la etapa de montaje de los equipos.

En Planta N°1 se realizan trabajos de adecuación en las fosas de azufre por final de vida útil de la estructura metálica. Queda operativo molino de escoria de azufre y se realizan mejoras en la prevención de incendio de esta actividad.

Planta de Superfosfato: Se realiza cambio de cabezal de filtro de mangas por final de vida útil.

Planta de Granulados: Se realiza cambio de equipos y ductos por final de vida útil.

Carga granel: se instala filtro de mangas para mejora del ambiente de trabajo y calidad del producto procesado. También se construye sala de control para reubicación de tablero eléctrico y sala del compresor.



Hr N° 160099



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Servicios Generales: se instala nodo de calidad de aire ambiente, se ejecuta el proyecto de líneas de vida para las escaleras de las tres chimeneas de planta y punto de anclaje fijos sobre las fosas de sedimentación de planta de ácido N°2.

Planta Nueva Palmira: se realiza mantenimiento y arenado en Torre N°3 de carga de graneles y se cambia tolva pesadora.

6) Investigación, desarrollo y promoción

Se realizan charlas técnicas para clientes y distribuidores por parte del equipo externo de I+D y del equipo comercial de ISUSA, enfocados fundamentalmente en la línea de negocio de Bioestimulantes - Foliare.

Principales ensayos instalados a campo:

- 1) Cultivo de Olivo: Producto: Fanafol Potasio 400. Predio de Agroland/Nuevo Manantial.
- 2) Cultivo de Papa: Productos: Fanafol Cultivos Extensivos, Fanafol Potasio, Fanafol Calcio 260. Empresa AgrI+D (predio en San José).
- 3) Ensayo de Enraizantes en varios cultivos: Radifan Leguminosas, Zinc y Granja. Empresa AgrI+D (predio en San José).
- 4) Cultivo de Soja (de enero a mayo 2024): Productos: Radifan Soja, Fanafol Potasio, Fanafol Cultivos extensivos y Bloom. Empresa AgrI+D.

7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional

Se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Sistema de Gestión de Calidad (SG-C): Mantenimiento del certificado según norma UNIT-ISO 9001:2015 para la producción de ácido sulfúrico y sulfato de aluminio en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Mantenimiento de la certificación según norma UNIT-ISO 45001:2018 en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Cumplimiento del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente®, presentando en tiempo y forma los Indicadores de desempeño solicitados, autoevaluaciones y asistiendo a las reuniones organizadas por ASIQR.
- Presentación ante DINACEA y seguimiento de los siguientes trámites de autorización:
 - o En Planta Agraciada "Solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación" vigente hasta 22/01/27 aprobada por Resolución Ministerial RM 124/024 del 22/01/24.
 - o En planta Ciudad del Plata están en curso "Actualización de Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial", la "Solicitud de Autorización Ambiental Especial", el "Plan de Gestión de Residuos Sólidos" y "Plan de Gestión Ambiental de Operación" sin resolución por la administración.
 - o En lo referente a la nueva normativa de calidad de aire vigente desde enero 2024 se ha trabajado con el organismo de control, resaltándose la aceptación de la medición por nodos de calidad de aire en puntos estratégicos de las plantas Agraciada y Ciudad del Plata.
- En planta Ciudad del Plata se avanza en los trámites de renovación de la habilitación higiénico-sanitaria (se recibió la inspección y se está a la espera de la respuesta del MSP) y de renovación de la habilitación de bomberos.
- Equipo de Emergencias Industriales de Ciudad del Plata: Participación junto a la Dirección Nacional de Bomberos (Destacamento de Ciudad del Plata, Haz-Mat), el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE-CECOED-CECOEL), Intendencia de San José, Municipio

de Ciudad del Plata, Policía de Ciudad del Plata, EFICE y Air Liquide. Se continúa el vínculo con reuniones periódicas y talleres sobre ácido sulfúrico.

- En Planta de Agraciada se inician los trámites de renovación de la habilitación higiénico-sanitaria en la dirección departamental de salud de Soriano (MSP) y de la habilitación de la planta frente a la Intendencia de Soriano.

- Se conforma el equipo de emergencias industriales Agraciada con actores locales públicos y privados, dictando tres talleres sobre riesgos y transporte de ácido sulfúrico, culminando con la jornada presencial en planta.

8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad

Durante el 2024, se realizan las siguientes actividades:

Comunicación Interna y Externa:

- Se crean 60 contenidos de información interna y externa, publicados en los sitios web, en las redes sociales se difunden 50 contenidos y se elaboran 8 Boletines de información Interna (Ciudad del Plata y Agraciada).

Acciones con la Comunidad:

- Programa Tierra de Humedales (TH) (gestión colaborativa pública-privada en la comunidad de Ciudad del Plata y en los predios incluidos en el área protegida "Humedales del Santa Lucía")
- Proyecto Jugando Aprendemos en TH: Se realizan 15 jornadas ambientales con estudiantes y docentes de Ciudad del Plata, Libertad, Rodríguez, Montevideo, San José de Mayo y Minas, con 60 horas de formación ambiental a la comunidad del Departamento de San José y la región.
- Proyecto Voluntarios de TH: Grupo de vecinos y colaboradores de ISUSA que participan de actividades de formación ambiental y mejoras de hábitat para la flora y fauna del área protegida Humedales del Santa Lucía.
- Proyecto Concurso de Fotografía de TH: En la edición 2024, participan 30 fotógrafos. ISUSA elabora el calendario 2024, promoviendo el programa y compartiendo el trabajo con todas las partes interesadas del grupo.
- Proyecto Arte de TH: Artistas plásticos de la ciudad presentan obras sobre las riquezas naturales del APHSL (área protegida humedales Santa Lucía), y los socios del proyecto, adquieren las obras, promoviendo el ecosistema. En la edición 2024, participan 15 artistas y se suman dos nuevos socios para la edición 2025.
- Proyecto Control y Vigilancia en TH: Gestión de 65 ha del área protegida Humedales del Santa Lucía, en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Intendencia de San José, EFICE, Air Liquide y la Dirección Nacional de Bomberos.
- Junqueros de TH: Durante el 2024, se trabaja en tres áreas
 1. Organización del ingreso a los predios de la empresa, renovando los carnés de Junqueros, junto al Municipio de Ciudad del Plata.
 2. Visualización del Sector en la comunidad: Junto al programa Periodistas de Canal 5 (Jorge Traverso y Diego Zas). También en el Encuentro Iberoamericano de Turismo, compartiendo su oficio con participantes de más de 20 países en el mes de setiembre.
 3. Formalización: Se logra la creación de una empresa de servicios de espacios verdes, pudiendo desarrollar tareas en uno de los socios de TH.
- TH Restaura: Como parte de las acciones de conservación y mejora del ecosistema del APHSL (Decreto 055/015), se continúa trabajando en la restauración de 1.387 m² de suelo de ISUSA con especies arbóreas.



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- TH Investiga: Iniciativa de investigación y formación ambiental junto diversos actores de la comunidad. En 2024, se trabaja en la elaboración del Catálogo de Flora y Fauna de TH, con la colaboración de docentes de la ciudad. También, junto a la empresa Río Azul, se comienza a investigar las propiedades de las plantas acuáticas de TH para el tratamiento de aguas industriales.
- Proyecto Redes del Territorio para el Desarrollo Sostenible:
 - o Día Mundial de los Humedales (Febrero): Se participa del evento mundial organizado por Naciones Unidas, mostrando la gestión del área protegida Humedales del Santa Lucía (exposición en Montevideo).
 - o Aniversario de Reserva Departamental Playa Penino: (Abril) se participa junto a diversos actores de la comunidad de Ciudad del Plata en el aniversario de la reserva.
 - o Expo Uruguay Sostenible (Junio): Se participa en el evento nacional organizado por el Ministerio de Ambiente, compartiendo la gestión del área protegida Humedales del Santa Lucía.
 - o Día Mundial del Medio Ambiente (Junio): se participa del evento mundial, organizado por las Naciones Unidas, invitando a la comunidad a sumarse a realizar actividades en el área protegida.
 - o 8° Encuentro Nacional de Educación Ambiental (RENEA-MEC) (Junio): En el marco de proyectos de educación ambiental en el área protegida humedales del santa lucia, se comparte nuestro trabajo.
 - o Encuentro Iberoamericano de Turismo de San José (Setiembre): En el marco del evento internacional, se reciben 70 participantes de diferentes países y de Uruguay, mostrando el trabajo de gestión y conservación ambiental en San José.
 - o Comisión Asesora Especifica del Área Protegida Humedales del Santa Lucía (Febrero-Diciembre): En representación de las Industrias de Ciudad del Plata se participa de la comisión, convocados por el Ministerio de Ambiente, para la elaboración del Plan de Manejo del Área Protegida Humedales del Santa Lucía.
 - o Nodo de Educación Ambiental de San José (Febrero-Diciembre): En el marco del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) del MEC, se participa del colectivo en el departamento de San José.
 - o Proyecto La Comunidad en ISUSA (Junio-Diciembre): Se coordina con diversos actores educativos y estudiantes de nivel universitario visitas a nuestras plantas de producción o se participa de sus investigaciones académicas. En 2024 se reciben estudiantes de Ciudad del Plata, Montevideo, Paysandú y se colabora en investigaciones sobre temáticas, como teletrabajo, agropecuarias, etc.
 - o Proyecto Fortalecimiento de vínculo con Partes Interesadas: Durante el año se tuvo la oportunidad de encuentro con varias partes interesadas del grupo, donde se fortalece el vínculo y se trazan nuevas líneas de trabajo para el futuro (RSE, DERES, Oficina de Planificación Estratégica de San José, CECOED Soriano, CECOED Colonia, Montes del Plata, Kemira, UPM, BBVA, Unión de Exportadores del Uruguay, etc.).

9) Fanaproqui S.A.

Fanaproqui S.A. ha finalizado el ejercicio con una facturación de 5:123.618 dólares, siendo 24 % superior al ejercicio anterior, al igual que el volumen comercializado, con un incremento del 25 %. El resultado neto, pese a esta mejora, ha sido negativo en US\$ 249.353. Sin embargo se ha mejorado operativamente con un EBITDA positivo de US\$ 359.570 frente a un negativo del año anterior de US\$ 188.467.

El aumento de los costos medidos en dólares ha tornado nuestros productos cada vez menos competitivos en el mercado nacional y en el externo, debiendo operar con márgenes menores. A nivel local, existe una fuerte competencia de empresas importadoras, tanto de

fungicidas como de fertilizantes foliares, con estructuras de costos más bajas. Los mercados regionales a su vez han presentado sus propias complicaciones, por lo cual las ventas se vieron afectadas.

En el mercado nacional, las ventas se incrementaron 16 y 21% en volumen y dólares respectivamente. En el segmento de los fungicidas de cobre, se continúa liderando el mercado, aunque con una menor participación respecto al año anterior. Por su parte, los fertilizantes foliares siguen ocupando un lugar destacado y de prestigio con un leve aumento del volumen vendido. Existen en la actualidad un gran número de empresas importadoras que han atomizado el mercado con una amplia oferta de productos.

En lo que refiere a exportaciones, se tuvo un aumento del 61 % en volumen y del 37 % en dólares. Nuestra competitividad en los mercados regionales se ha seguido deteriorando. En Brasil, se tuvo una caída muy importante del volumen exportado de oxiclورو de cobre, debido a la competencia de una empresa chilena, que nos ha desplazado por precio y volumen, ya que ambos trabajamos con el mismo distribuidor. Aún no ha sido posible colocar producción bajo nuestros registros, a pesar de haberse nombrado un distribuidor. Se encararán nuevas estrategias para lograr este objetivo.

Argentina, está dando señales de recuperación, incluso se ha incorporado un nuevo distribuidor de Concordia, que esperamos pueda acrecentar nuestra presencia en el mercado. Bolivia, lamentablemente está sufriendo una crisis de reservas de dólares, por lo cual, los importadores han restringido sus compras. Finalmente, Paraguay se ha mostrado consistente con las compras de los últimos años, pero sin un incremento de estas.

Nuestra principal materia prima, el cobre, siguió en precios altos, con una alta volatilidad en el primer semestre del año, llegando a sobrepasar los 10.000 dólares la tonelada. En el segundo semestre, presentó un comportamiento más estable con valores que oscilaron entre los 9000 a 9500 dólares la tonelada. El promedio anual fue de 9.145 dólares la tonelada, 7.6 % superior al del año 2023. La empresa ha manejado sus inventarios y compras de forma de minimizar los riesgos de volatilidad en el precio.

Operando ya en la nueva planta, se continuaron realizando los ajustes de equipos y procesos. En el caso de la planta de oxiclورو de cobre, se contó con la presencia de un técnico del secador, para alcanzar mayor productividad. La planta de elaboración de fertilizantes foliares ha dado los resultados previstos, en tanto tiene una alta capacidad de producción, evitando el congestionamiento de equipos, así como una rápida respuesta a los clientes en zafra. La planta de fabricación de sulfato de cobre no ha logrado una alta productividad por lo cual se estudian diversas medidas para lograrlo. El personal en todo momento reconoce las mejoras que han tenido las instalaciones, así como los procesos de producción, con mayor seguridad, menor esfuerzo físico y confort.

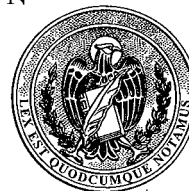
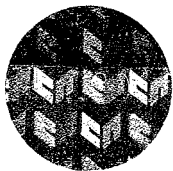
Respecto a los sistemas de gestión, se aprobó satisfactoriamente la auditoría de mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma UNIT - ISO 9001:2015 realizada en el mes de mayo, con ninguna no conformidad.

Además, se tuvo la Auditoría del Programa de Cuidado Responsable de Medio Ambiente (PCRMA), en la que se obtuvo un puntaje de 9.2, por lo cual la próxima será en tres años, el máximo plazo estipulado.

Con relación a las capacitaciones, se continuaron realizando entrenamientos en los procesos y operación de los equipos de la nueva planta, dado que difieren sustantivamente de la anterior. Además, se realizaron: capacitaciones de la brigada de emergencia, simulacros, actuación ante derrames, RCP y primeros auxilios, sistema de gestión de la calidad y de cuidado del ambiente, alcohol y drogas y depresión y prevención del suicidio.

Finalmente, en el área de investigación, desarrollo y registros, se realizaron estudios de compatibilidad de nuestros productos foliares con herbicidas y fungicidas de uso habitual en agricultura, con el fin de evitar problemas en las aplicaciones.

Se han destinado recursos para efectuar ensayos de campo de fertilizantes foliares en varios cultivos: maíz, soja, trigo, arroz, caña de azúcar, alfalfa, papa, olivos, tomate y pasturas, con el fin de expandir el horizonte de aplicación de los productos.



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

10) ISUSA Paraguay S.A.

Se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad ISUSA PARAGUAY S.A. de la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% y Fanaproqui S.A. es propietaria del 20%. Esta sociedad permitirá agilizar la concreción de negocios con destino a ese país con el objetivo de continuar aumentando la participación en dicho mercado.

11) Cambios en las normas contables

En los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 no hubo cambios en las normas contables.

12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo

Las Disponibilidades han aumentado por la cobranza del último día que operativamente no se pudo aplicar a la reducción de pasivos.

Los Créditos por Ventas han aumentado por el incremento de las ventas.
El total de Otras cuentas se ha disminuido por la utilización de créditos fiscales y anticipos a proveedores.

Las existencias han disminuido por efecto de la baja de precios y volumen físico.

Los Bienes de Uso tuvieron una disminución por las depreciaciones del ejercicio netas de las inversiones de reposición.

La disminución de Otras cuentas a cobrar no corrientes obedece a la baja en el Activo por Impuesto Diferido explicado en la Nota 13 a los Estados Financieros.

Las deudas comerciales se han reducido por la baja en proveedores de plaza al cierre del ejercicio.

Las Deudas Financieras han disminuido por: amortización del préstamo a largo plazo por el proyecto de Fanaproqui SA; el pago de cuota de amortización de Obligaciones Negociables y reducción de préstamos para capital de trabajo.

Otras cuentas a pagar se han reducido fundamentalmente por la baja en cobros anticipados a los clientes

13) Resultados Diversos y Ajuste a Resultados Acumulados

Los resultados diversos se componen fundamentalmente por venta de bienes de uso.

No se han realizado ajustes a resultados acumulados.

14) Constitución de reservas y distribución de utilidades.

Teniendo en cuenta las necesidades de capital de trabajo e inversiones; la posición financiera con patrimonio superior al pasivo total; y buenos niveles de capital de trabajo y solvencia, se propone la constitución de las reservas y distribución de utilidades que se detallan a continuación:

- Reserva Ley 16.060 Art.93, para cumplir con la obligación legal correspondiente, el monto propuesto corresponde al 5% de la utilidad del ejercicio.
- En cuanto a la distribución de utilidades en efectivo, el directorio propone como pago de dividendos el 67% de la utilidad neta del ejercicio.

- La retribución de los directores se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales que estipula que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo con la distribución de utilidades propuesta, se propone asignar a los directores es el 13% de la utilidad del ejercicio más las cargas sociales correspondientes.
- Al Fondo de Reserva Especial se destina el remanente de la utilidad del ejercicio luego de realizar las distribuciones en efectivo y la reserva antes mencionada. La creación de este fondo de reserva permitirá la creación de fondos de largo plazo para el financiamiento de las inversiones necesarias y que permiten mejoras operativas e incorporar los últimos desarrollos en materia de control ambiental. Adicionalmente las necesidades de capital de trabajo y la volatilidad de precios en las materias primas y productos elaborados hace imprescindible contar con reservas para permitir mantener la capacidad operativa de la empresa y de esta forma seguir generando utilidades y por ende dividendos para los accionistas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 108/2022 el proyecto de distribución de utilidades se presenta en moneda funcional que en nuestro caso es el dólar estadounidense.

A continuación, se transcribe el Proyecto de Distribución de Utilidades que se pondrá a consideración y resolución en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

US\$

Resultado del ejercicio		<u>4.051.870</u>
		<u>4.051.870</u>
Remuneración al directorio	526.743	
Cargas Sociales	<u>2.131</u>	528.874
Reserva artículo 93 Ley 16060		202.593
Dividendos		2.714.753
Fondo de reserva especial		<u>605.650</u>
		<u>4.051.870</u>

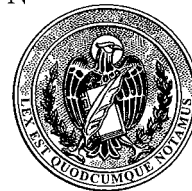
15) Perspectivas para el próximo ejercicio

En el marco de la gestión de riesgos y planificación estratégica, se está en un proceso de reestructura para revisar y ajustar los costos laborales. En los últimos años, los salarios han crecido a un ritmo superior respecto a la competencia, situación agravada por el atraso cambiario todo lo que ha generado pérdida de competitividad. Se espera llegar en los próximos días a encontrar una solución que sea viable, justa y equitativa para todas las partes involucradas.

Se está previendo un volumen de operaciones similar al año anterior. En lo que respecta al tipo de cambio de dólar, si bien al cierre del año 2024 se produjo un aumento en lo que va del año 2025 se ha producido una disminución por lo cual todavía no ha tenido gran efecto en mejorar la competitividad. Por otra parte, las tasas de interés se mantienen en niveles altos lo que impacta en el costo de financiación de materias primas.



Hr N° 160102



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

El nivel precios de los commodities agropecuarios en general se mantienen en niveles bajos con relación a los años anteriores. Luego de la baja operada los precios de los fertilizantes se han mantenido estables hasta el momento. El precio del ácido sulfúrico se mantiene en los niveles del cierre de 2024. Por esto se continuará con la política de compras ajustada a los negocios para evitar el riesgo precio.

Por lo expuesto es todavía difícil de tener un panorama claro para todo el ejercicio en curso. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente se espera poder finalizar el año con un mejor resultado que el del cierre anterior.

16) Nuestro agradecimiento

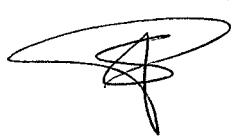
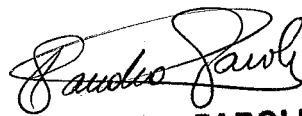
En primer lugar, nuestro agradecimiento a los Señores Clientes, a quienes con su preferencia hace viable nuestras actividades. Al personal de la empresa, al sindicato de la empresa y al sindicato de rama que han sabido estar a la altura de la situación y que ha mantenido su actitud de colaboración en la búsqueda del camino para retornar a los resultados necesarios para mantener la actividad. A los inversores institucionales y particulares quienes han depositado su confianza en nuestra empresa. A los señores Accionistas que nos brindaron su confianza y apoyo. Del mismo modo debemos agradecer a aquellos Bancos, organismos estatales y privados, proveedores y amigos que con su invaluable apoyo y servicios han colaborado en los logros de este ejercicio.

Aguardando que la presente memoria sea suficientemente explícita de los hechos ocurridos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, saludan a los Señores Accionistas.

EL DIRECTORIO

Esta memoria anual ha sido aprobada por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 1ero. de abril de 2025.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de la Memoria, que tuve a la vista y con el cual compulsé el presente testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "INDUSTRIA SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" y a los efectos de su presentación ante el **Banco Central del Uruguay (BCU)**, **Bolsa de Valores de Montevideo (BVM)**, **Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA)**, **Auditoría Interna de la Nación (AIN)** y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en once hojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Hr" Números 160092 a 160102, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de abril de dos mil veinticinco.-



Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA

ARANCEL OFICIAL
Artículo: <u>8</u>
Honorario: <u>2442</u>
Mont. Not: \$ <u>464</u>
Fdo. Gremial: \$ <u>—</u>

